

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRANSPORTE PESADO TRANSPUSUQUI S.A.**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento cúmpleme presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, considerando los siguientes aspectos básicos:

1. Al cierre del ejercicio económico se evidencia que la empresa no ha emitido comprobantes de venta, sugiero que se corrija esa situación para que la empresa inicie sus operaciones de manera oficial

Quito, marzo 06 del 2020



Pallango Pacas Edison Enrique
COMISARIO
Reg. Nacional de Contadores # 21932